

## El SENA lidera certificación de competencias laborales

Escrito por Redacción

Lunes, 08 de Julio de 2019 06:32 -

---



El SENA Regional San Andrés invita a todos los panaderos y las personas que posean experiencia en trabajo de panadería, a que se inscriban en el proyecto de Elaboración de productos de Panificación, y puedan obtener un certificado de conocimiento expedido por la entidad, basado en la evaluación de su experiencia laboral.

En efecto, hasta el próximo 15 de julio estarán abiertas las inscripciones para el proyecto de certificación por competencias especializado en elaboración de productos de Panificación.

### **Evaluación de competencias**

## El SENA lidera certificación de competencias laborales

Escrito por Redacción

Lunes, 08 de Julio de 2019 06:32 -

---

La evaluación de las competencias laborales es el proceso por medio del cual un evaluador recoge evidencias de desempeño, producto y conocimiento de una persona con el fin de determinar su nivel de competencia (básico, intermedio o avanzado), para desempeñar una función productiva, centrándose en el desempeño real de las personas y con base en un referente que es, precisamente, la Norma de Competencia Laboral y/o el esquema de certificación.

Este procedimiento tiene como propósito promover y reconocer el aprendizaje y la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral de aquellas personas que se encuentren vinculados laboralmente, que estén en búsqueda de empleo e independientes y que demuestren, como principal requisito, que tienen una experiencia laboral mínima de seis meses.

En este orden de ideas, se convoca a las personas que crean que cuentan con la experiencia requerida, a acercarse con la fotocopia de su cédula de ciudadanía y una certificación laboral donde se demuestre su experiencia a la oficina de Evaluación y Certificación por competencias del SENA en la Avenida Newball; o llamar al teléfono 512 3066 Ext. 85078; o en su defecto, escribir al correo [gbattistf@sena.edu.co](mailto:gbattistf@sena.edu.co)